



IMA: aprueban ordenanza para tres humedales urbanos

● El concejo comunal dio luz verde a una ordenanza que regula la conservación de los tres humedales urbanos: Aguada La Chimba, Salar del Carmen y Vertientes de la Chimba Norte. El texto fue validado por el comité comunal de medio ambiente (CCMA), compuesto por universidades locales, servicios públicos, fundaciones ambientales y otros actores clave.

Durante la sesión del 22 de mayo, el comité aprobó el articulado que además contempla la creación del comité comunal de humedales, instancia que tendrá la responsabilidad de elaborar planes de trabajo para la gestión de estos ecosistemas.

La nueva ordenanza reconoce a los humedales urbanos como parte de la infraestructura ecológica de la ciudad. Asimismo, permite generar convenios de investigación, establece actividades permitidas y prohibidas en estos espacios naturales, e introduce un sistema de sanciones. ☰